



LA PLATAFORMA INFORMA

18

Curso 2009/10

Febrero 2.010

LAS MATEMÁTICAS NO ENGAÑAN ¡¡HOMOLOGACIÓN, POR DERECHO Y DIGNIDAD!!

Un año más llega el día de Andalucía y entre proclamas de encendido andalucismo por parte de los que durante el resto del año se dedican a ocultarnos el constante incumplimiento de las leyes y recomendaciones emanadas del parlamento andaluz, del defensor del pueblo y de la correcta razón. Asoma la realidad en la enseñanza concertada reclamando justicia y dignidad, reclamando homologación por derecho, reclamando el cumplimiento del principio universal de “a igual trabajo igual salario” y señalando que no pueden celebrar el Día de Andalucía aquellos que discriminan, que utilizan las aspiraciones de justicia de los andaluces para lograr prebendas propias. Por ello, la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN señala:

1º.- Si hace once años la diferencia salarial entre un docente concertado y un compañero de un centro público, con treinta años de servicio ambos, era de más de 1.000.000 de pesetas, en el año 2.010 la diferencia es de más de 6.000 euros, es decir, la misma. Eso quiere decir que si esos compañeros siguen en activo, lo cual no es muy normal porque los compañeros de los centros públicos se pueden jubilar totalmente a los 60 años (otra discriminación), el compañero de la concertada ha dejado de percibir en estos 11 años la cantidad nada despreciable de más de 66.000 euros (más de 11 millones de pesetas) por realizar el mismo trabajo en el servicio público educativo (LEA, art.3.3): ¡Mucho dinero! ¡Mucha discriminación! ¡Mucha injusticia!

2º.- El documento refleja claramente que un compañero de la concertada con menos de tres años de antigüedad en la empresa va a percibir en el año 2010 el 99% de las retribuciones básicas de un compañero, en las mismas condiciones de antigüedad, de un centro público. Y en el año 2011 cobrará el 100 %, es decir lo mismo. Pero ello no quiere decir que ya estará homologado o que este año estará al 99%: Los compañeros y compañeras de los centros públicos tienen en nómina, además de las retribuciones básicas (que son con las que nos homologan), una serie de complementos: sexenios, tutoría, coordinación de ciclo y jefatura de departamento, complemento de calidad y los correspondientes a los cargos directivos, que si bien no son extensibles a todo el profesorado (excepto los sexenios), si a la inmensa mayoría. ¿Es que en la enseñanza concertada no se hacen tutorías, formación, calidad, coordinación, departamentos...?

3º.- Las cantidades señaladas en las tablas para el 2010 son las que percibiremos al finalizar el año, pero que aún no estamos cobrando mensualmente en la concertada. Mientras, los compañeros de los centros públicos si tienen sus retribuciones al día. A los docentes en pago delegado de la concertada aún no nos han incluido en nómina el aumento del complemento de equiparación (porque se tienen que reunir en la consejería la comisión técnica del acuerdo retributivo para fijar la cantidad del complemento de equiparación al 99 %). Dicha cantidad es de 23,15 euros mensuales en Primaria y de 25,13 euros en Secundaria, que nosotros si la hemos incluido ya para hallar la retribución anual, porque creemos que “las matemáticas no engañan”, porque esperamos que la reunión de la comisión no se debe retrasar mucho e incluso se debe concretar la fecha de abono para que no ocurra como en el 2009 que este complemento lo cobramos en el mes de Noviembre y porque no estamos muy seguros de que con “los recortes de la crisis” cumplan lo pactado.

4º.- Los datos son los que son y no ha habido nadie que en estos once años nos los haya podido rebatir. Nuestra lucha por la HOMOLOGACIÓN, que reclamábamos ante el Parlamento andaluz en aquel 1.999 sigue vigente y con más ánimos y argumentos: No hay igualdad, ni en salario ni en horario, prestando el mismo servicio público educativo, así (con estos acuerdos) no se dignifica al profesorado y una vez más, como siempre olvidan a los más débiles: los compañeros/as del PAS.

**¡Coméntalo y difúndelo entre los compañeros!
¡ No debemos permitir que nos oculten la verdad!**

*La bandera blanca y verde,
vuelve tras siglos de guerra.
A decir Paz y Esperanza,
bajo el sol de nuestra
tierra.*

*¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
Sea por Andalucía libre,
España y la Humanidad.*

*Los andaluces queremos
volver a ser lo que fuimos.
Hombres de luz que a los
hombres,
Alma de hombres les dimos.*

*¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
Sea por Andalucía libre,
España y la Humanidad*